



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA

Contraloría General de la República Dominicana

-DEPARTAMENTO DE AYUNTAMIENTOS-

**INFORME DE RESULTADO DEL ANALISIS REALIZADO A LA EJECUCIÓN  
PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL 1ER. TRIMESTRE 2026.  
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DISTRITO NACIONAL,  
PROV. DISTRITO NACIONAL**

El presupuesto municipal aprobado para el año 2026 ascendió al monto de RD\$9, 294,056.57.

Según análisis realizado a la ejecución presupuestaria por destino de fondos, estructura programática y clasificador presupuestario, determinamos que los porcentajes aplicados están acorde con lo establecido en el art.21 incisos a, c, de la Ley 176-07 y su modificación Ley 75-25, que establece hasta un 30% para gastos de Personal, hasta un 5% para programas educativos, de salud y género, excepto en las cuentas de servicios municipales diversos con un 58% y en Gastos de Capital e Inversión con 7%, en incumplimiento con la citada ley, como se muestra en el siguiente cuadro, columna #9.

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Descripción	Presupuesto del año 2026	%	Ingresos Propios y Subsidios del 1er. Trimestre 2026	%	Total Ingresos Propios del 1er. Trimestre 2026	%	Gastos Devengado Neto al 1er. Trimestre 2026	% del total de gastos devengados 1er. Trimestre 2026	Disponibilidad
Gastos de personal	1,836,100,456.64	20%	379,434,826.12	39%	212,469,302.62	38%	383,746,494.58	30%	17,404,111.95
Servicios municipales diversos	3,942,204,324.43	42%	513,745,817.88	52%	320,624,800.38	57%	737,995,285.07	58%	34,196,616.24
Prog. Ed., Género y Salud	318,715,122.00	3%	51,685,620.96	5%	25,530,126.96	5%	60,259,450.62	5%	6,488,295.27
Gastos de capital e inversión	3,197,216,153.50	34%	37,454,482.04	4%	-	0%	83,695,377.38	7%	1,564,090.11
<b>Total=====▶</b>	<b>9,294,236,056.57</b>	<b>100%</b>	<b>982,320,747.00</b>	<b>100%</b>	<b>558,624,229.96</b>	<b>100%</b>	<b>1,265,696,607.65</b>	<b>100%</b>	<b>59,653,113.57</b>

Cabe destacar, que el parámetro de comparación utilizado para determinar el cumplimiento porcentual de la aplicación de los fondos fue del total de los ingresos y gastos del Subsidio Ordinario del Estado e Ingresos Propios, acumulados al 1er. trimestre.

Nota:

La cuenta de servicios no cumplió con el porcentaje de la ley por superar el 40%.

La cuenta capital o inversión no cumplió con el porcentaje de la ley por lo menos el 25%.



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA

**Contraloría General de la República Dominicana**

**-DEPARTAMENTO DE AYUNTAMIENTOS-**